



# DIARIO DE SESIONES

## DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

I LEGISLATURA

AÑO 1984

NUM. 5

Gestión Digital N.º 18

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FELIX PALOMO SAAVEDRA.**

Sesión ordinaria del Pleno, nº. 5/84, celebrada el lunes, 9 de abril.

**ORDEN DEL DIA:**

Pág.

- Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Economía y Presupuestos sobre el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el ejercicio de 1984..... 143

-----oOo-----

A las dieciocho horas y diez minutos del día 9 de abril de 1984, en la Sede de la Diputación General de La Rioja, se reúnen todos los miembros que la componen, a excepción de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario Mixto.

**SR. PRESIDENTE:** Se abre la sesión para debatir en Pleno el Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos sobre el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1984. Indico a la Cámara el orden de la sesión: En primer lugar, el proyecto de Ley será presentado en sus líneas generales por el Consejero de Economía y Hacienda, D. Carlos Sáenz de Santa María. Seguidamente, procederá que el relator nominado por la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos nos explique el iter parlamentario que ha seguido este Proyecto de Ley. A continuación, habrá un turno de explicación de voto, turno de Portavoces, para pasar seguidamente a la votación que se hará, en primer lugar del articulado y, en segundo lugar, por separado, los estados de ingresos y de gastos. Procede, por tanto, otorgar la palabra al Consejo de Gobierno y, en su nombre, al Consejero de Economía y Hacienda para la exposición del proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1984. Tiene la palabra.

**SR. SAENZ DE SANTA MARIA:** Señor Presidente, señoras y señores Diputados. La Rioja somos todos y las instituciones que los riojanos se han dado democráticamente son también de todos. Ningún partido puede arrogarse una actitud que no tenga en cuenta este principio de partida. Por ello, la evidente no presencia de los Grupos Parlamentarios de la Oposición, Popular y Mixto, tanto de la Comisión de Hacienda como de este Pleno es, a los ojos de todos, una actitud incomprensible, una actitud que los Parlamentarios del Grupo Popular y Mixto tendrán que explicar a sus electores, en cuanto que estos imprevisiblemente se han quedado sin voz en este Parlamento y no verán defendidas sus posibles opiniones acerca del proyecto de Presupuestos para 1984 presentado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma. Este Consejo de Gobierno lo hace bien o mal, pero es una paradoja sin sentido que la Oposición no haya querido fijar su valoración de estos Presupuestos, porque, al respecto, caben sólo dos posiciones: La primera, que los Presupuestos sean incorrectos y la Oposición, adoptando una actitud responsable, hubiera intentado modificarlos, mejorarlos o enmendarlos. Si esto es así, la irresponsabilidad cometida no asistiendo ni a la Comisión ni al Pleno es manifiesta, y sus electores podrían exigirles cuentas. Pero, como segunda posibilidad, si los Presupuestos son buenos (son mejores que

los del año pasado según se ha dicho en la prensa por parte de la Oposición), entonces esta postura abandonista tiene todavía menos sentido. En este caso sería más grave aún haber armado este lío y exponer a las instituciones democráticas a un desprestigio manifiesto y crear una situación incomprensible para nuestros ciudadanos.

Recuerdo una frase de un conocido empresario comprometido con la Oposición democrática en los años 60-70 en contra del franquismo y por conseguir la libertad y la democracia. Se quejaba amargamente de que las luchas obreras y sindicales eran esencialmente políticas y no propiamente laborales y decía, con mucha gracia, que "los trabajadores daban patadas al Gobierno de Franco en el trasero de los empresarios". La actitud que la Oposición ha mantenido me recuerda aquellas palabras, porque estoy seguro que lo que está intentando es desgastar al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Teóricamente está en su derecho, siempre y cuando no se obstaculicen ni se pongan trabas a la solución de intereses superiores de la colectividad. Pero lo que no se puede es intentar desprestigiarnos dando patadas al Consejo de Gobierno en el trasero de las instituciones, dicho sea con todos los respetos.

Nunca se puede presuponer cuales

van a ser las conclusiones de un debate. Nunca se puede pensar que es inútil la presentación de enmiendas en un debate parlamentario, ni que éstas no serán admitidas por la mayoría, socialista en este caso. Eso implica no valorar la labor de los Parlamentos, no valorar lo que es la democracia, en la que funciona el juego de mayorías y minorías y en la que las mayorías, si no quieren caer en el peligro de la arrogancia y del aislamiento, deben saber tener en cuenta con habilidad las proposiciones razonables de la Oposición, que puedan mejorar efectivamente los proyectos de Ley. El sistema democrático puede tener sus defectos, pero es el sistema menos malo que los humanos hemos sabido encontrar para organizar el consenso y el entendimiento entre los diferentes sectores sociales y políticos. Nunca podremos hacer dejación, ni en nombre de los posibles defectos que pueda tener el sistema, de nuestro derecho a jugar dentro del marco que nos ofrece el mismo. El Estado de las Autonomías que estamos creando está en su nacimiento, es un Estado complejo y difícil, es un reto que los españoles nos hemos marcado y que no se puede cubrir en un corto espacio de tiempo. La Rioja ha accedido al proceso autonómico tardíamente y a través de avatares complicados. El Consejo de Gobierno es consciente de que ha podido cometer errores, de que cometerá errores mezclados también con aciertos, y estoy seguro

de que la mayoría socialista también es consciente de lo mismo. La Oposición, por su parte, es seguro que ha tenido aciertos, pero también errores. Creemos que la reciente actitud ante la discusión de estos Presupuestos para 1984, por parte del Grupo Popular y del Grupo Mixto, ha sido un grave error; pero error en el que, en nombre del Consejo de Gobierno, no voy a incidir especialmente. Es tiempo de corregir, de acabar con un espectáculo que puede no ser asimilable por parte de nuestros ciudadanos, que pueden decir "éstas son cosas de los políticos". No hagamos que nuestros niños puedan decir "los mayores están locos". No olvidemos que ese mensaje de irresponsabilidad colectiva que anuncia determinado producto en la televisión, cuando falta el mismo (diciendo: "Pues, si no hay Casera, nos vamos"), si aquí no hay Casera la buscaremos, si falta algo lo buscaremos entre todos, pero nunca podemos abandonar las instituciones, ni aún temporalmente.

Todo lo anterior no es ocioso para el fin que nos ha traído hoy aquí: Discutir el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1984. Y no es ocioso porque, aunque los señores de la Oposición no estén físicamente presentes, lo están en esos asientos vacíos, lo quieran o no, porque son representantes de un sector importante de los riojanos. Y no es ocioso hablar de estas cosas, porque

los Presupuestos para 1984 son una piedra angular en el deseo del Consejo de Gobierno de crear un sentido de finalidad común para todos los riojanos.

Los Presupuestos que tengo el honor de presentar a esta Diputación General no implican una colección inconexa de ideas más o menos brillantes que el Consejo de Gobierno quiere realizar a lo largo del ejercicio 1984 en esta Comunidad. Estos Presupuestos se insertan en todo el proceso de desarrollo de la Comunidad Autónoma. Son los últimos Presupuestos que vendrán a esta Diputación General sin haber incluido las transferencias que corresponden a los Decretos ya aprobados en la Comisión Mixta y por el Gobierno de la Nación e, incluso, en la misma Ley del Porcentaje. Son la puerta de salida y, a la vez, de entrada de la Autonomía para La Rioja. Es todo un futuro el que se abre tras ellos, un futuro que tendremos la obligación de definir entre todos. Sin embargo, lo que ha ocurrido, lo que está ocurriendo en estos momentos con esta política de avestruz seguida por parte de cierto sector de la Oposición, es esconder la cabeza bajo el ala y creerse que no se está, sin darse cuenta que el avestruz sigue ahí. La Oposición sigue estando aquí; y es, en ese sentido, en el que tenemos que hacer también la reflexión de estos Presupuestos.

El Partido Socialista se encuentra con una realidad extremadamente complicada, en la que la prioridad política de lo económico es palpable. La única forma de resolver los problemas económicos es generando una situación social de estabilidad y de conciencia social sobre cuáles son los problemas existentes y cuál puede ser la vía para su solución. El pueblo español, en octubre de 1982, eligió, como vía de solución, la propuesta por el Partido Socialista. Esto que ha ocurrido en la Diputación General está dentro de un contexto político general de la actuación de la propia Oposición a nivel de todo el Estado. No podemos engañarnos con que aquí lo que se debaten son problemas localistas de la Comunidad Autónoma; se debaten problemas de fondo, estrategias políticas de fondo contra la actuación del Partido Socialista a nivel de todo el Estado. Y nosotros tenemos y sabemos también coger ese tipo de retos. Como decía, el pueblo español, en octubre de 1982, eligió, como vía de solución, la propuesta del Partido Socialista y nadie puede pretender que esa estrategia de solución de los graves problemas económicos y políticos se pueda completar en un año. Lo mínimo que se puede pedir a la Oposición es que respete los plazos de las legislaturas, en este caso los cuatro años, para que sea el pueblo quien, al final, pueda juzgar la labor del Gobierno, la labor realizada por el Partido Socialista en este

período. Sin embargo, la labor de zapa del Grupo Popular pretende desprestigiar al Gobierno de la Nación basándose en las dificultades objetivas que tiene el proceso de recuperación económica, social y política. Es una labor de zapa irresponsable, en cuanto que revela la decisión de la Oposición de no aceptar los cuatro años de legislatura con mayoría socialista y la pretensión de socavar la acción del Gobierno y la confianza de la sociedad española en él.

En la labor de la oposición política caben, en general, dos tipos de estrategias: Una es la estrategia de la racionalidad y de la explicación, que permite que los ciudadanos puedan entender los problemas y ganarlos poco a poco hacia las soluciones que defiende cada uno desde su perspectiva política. Otra, la que pretende desarrollar la estrategia en base a la irracionalidad que está presente en todos y en la sociedad, promoviendo sentimientos personales y sociales, en los cuales no caben en absoluto los factores de racionalidad, de explicación de los problemas y de información. Ejemplos de esta segunda opción, que parece haber sido la que ha tomado el Grupo Popular, están recientemente vertidos en toda la situación política, por ejemplo, en la discusión sobre la LODE. Con la LODE se ha pretendido hacer, con un doblez deliberado, una mezcla confusa entre los aspectos de la edu-

cación de los hijos y los que afectan a la sensibilidad íntima de los ciudadanos, como son los aspectos religiosos. Se ha querido presentar el intento de la racionalización de las ayudas económicas, de las subvenciones que el Estado otorga a la enseñanza privada, a la que tienen derecho los españoles y que nadie ha discutido. Esta misma estrategia de la tensión, la hemos observado en toda la discusión en torno a la seguridad ciudadana. Qué duda cabe que los problemas que afectan a la seguridad son extraordinariamente graves y que sobresaltan la sensibilidad de todos. Pero, por qué en lugar de cargar las tintas sobre la inseguridad terrible que nos acecha a todos, por qué en vez de tratar de que el ciudadano proyecte sus propios problemas y miedos personales en el fantasma de la inseguridad, por qué no se explican las complejas circunstancias que rodean a todo este fenómeno. ¿Es que los problemas de inseguridad ciudadana los han creado los socialistas? ¿No sería mejor explicar las cosas, los fenómenos relativos a la seguridad? ¿No es necesaria una compleja reforma de la Administración de Justicia que también se ha venido posponiendo años y años? Sin embargo, lo que se plantea es la necesidad -como se dijo el otro día- de que el Ministro de Justicia dimita, en cuanto empieza a ensayar soluciones al problema.

El intento de analizar estas cues-

tiones de tipo general tiene el objetivo claro de llamar la atención a toda la opinión pública en el sentido de que no se pueden simplificar los problemas y que hay que analizarlos en toda su profundidad, para que el ciudadano pueda tomar sus decisiones oportunamente. A título de ejemplo de la explicación -que es necesaria- sirva el fenómeno de la droga. ¿Es que alguien cree que la droga es un fenómeno que ha sido generado por responsabilidad de los Socialistas? Detrás de la droga existen intereses económicos extremadamente importantes. Recordarán SS.SS. cuando, en Sicilia, se descubrieron determinadas tramas mafiosas que movían miles de millones de dólares en refinerías industrializadas para la droga, que generaban beneficios inmensos con proyección internacional, con vinculación en los diferentes países del mundo, y cómo la existencia de grandes empresas de obras públicas eran utilizadas por estas redes mafiosas, dedicadas a la droga, para la legalización del dinero negro.

**SR. PRESIDENTE:** Señor Consejero, todo esto es muy interesante, pero le ruego se atenga a la cuestión, es decir, que presente el proyecto de Ley de los Presupuestos.

**SR. SAENZ DE SANTA MARIA:** Si, señor Presidente. Considero que la explicación que intento hacer es ...

**SR. PRESIDENTE:** Digo que es muy interesante, pero -y al objeto de no alargar el debate- ésta no es la cuestión exacta para la que estamos reunidos.

**SR. SAENZ DE SANTA MARIA:** De acuerdo, señor Presidente. Iré analizando a continuación los problemas económicos que subyacen al proyecto de Presupuestos presentado por el Consejo de Gobierno. Quisiera llamar la atención sobre esos problemas económicos, porque los Presupuestos para 1984 no se pueden comprender fuera del contexto de la situación económica española. No se puede pretender crear la imagen engañosa de que los problemas los tiene que resolver el Gobierno, olvidando la compleja gestación de los mismos, las implicaciones que el pasado tiene en el presente que estamos intentando afrontar. Sobre esta compleja presencia del pasado en el presente y la dificultad de las soluciones actuales a problemas ya viejos en el plano económico, me parece interesante aludir a cuatro aspectos de política económica general que son los que más inciden en nuestra perspectiva económica para La Rioja y enmarcan el proyecto de Ley de Presupuestos para 1984. Son, algunos de estos, la necesidad del ajuste positivo de la política industrial, la necesidad del ajuste positivo de la política agraria, los problemas del déficit público y de la Administración y el problema de la inflación y el pa-

ro.

Por lo que respecta a la crisis industrial y a la necesidad del ajuste positivo no se pueden hacer simplificaciones excesivas que confundan a la opinión pública. Es fácil elegir el camino de la demagogia y decir que se despide a la gente con la reconversión industrial y que se generan graves problemas sociales, o que el Gobierno no sabe como resolver los problemas de la crisis industrial. Es necesario comprender cuál es toda la complejidad que hay detrás de los fenómenos económicos, de la reconversión industrial, detrás de un ajuste positivo de la agricultura o de fenómenos como el déficit público, la inflación o el problema del paro. Sin embargo, estos problemas de tipo general a los que he aludido son responsabilidad fundamental del Gobierno de la Nación. ¿Cuál es la responsabilidad del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja en este contexto de la política general y de la política económica del país en el que nos encontramos en el día de hoy? A nuestro juicio, la responsabilidad básica del Consejo de Gobierno es la de infundir un sentido de futuro a toda nuestra actividad y al trabajo del pueblo riojano. Es en esta dirección en la que van encaminados los Presupuestos para 1984 que presentamos hoy en esta Cámara. Un problema básico insensible, pero de una potencia extraordinaria que con el

cambio socialista el pueblo español ha reflejado, es la necesidad de un profundo cambio de valores en el seno de la misma sociedad. Pero esto tiene unas graves consecuencias con respecto a los valores que predominaban en el pasado. Nadie puede quedar sin valores morales que infundan un cierto sentido a todo su trabajo futuro. Tampoco un pueblo, un colectivo social puede quedar sin el basamento profundo que implican unos ciertos valores morales y unos objetivos que den sentido a la actividad presente y futura.

La gran dificultad en La Rioja no es que existan problemas u obstáculos, sino que no exista en el conjunto de la sociedad el coraje moral para enfrentarlos; que la inseguridad, el desasosiego, la inquietud, los intereses contrapuestos y, en definitiva, la irracionalidad social, se apoderen de todos nosotros. La gran responsabilidad de los Socialistas es la de dar un sentido de futuro a toda la actividad presente del pueblo riojano y dar un sentido práctico y real a la Autonomía de La Rioja. Que los riojanos sean capaces de ver en los hechos que la Autonomía empieza a resolver sus problemas prácticos. Que los valores de solidaridad, sentido de unión y de finalidad común entre todos los riojanos tengan verdadero sentido. Esta es nuestra responsabilidad como Consejo de Gobierno y es la que pretendemos asumir conscientemente, con nuestras

limitaciones y, si se me permite decirlo, con un sentido de modestia en el que, sin duda, todos debemos ejercitarnos. Y digo con un sentido de modestia porque en absoluto somos omnipotentes; nadie lo es para resolver todos los problemas y dificultades con los que nos enfrentamos en La Rioja. El Consejo de Gobierno cree necesario que los riojanos nos dotemos de un sentido de futuro y que perfilemos, entre todos los que quieran participar y colaborar en la tarea, una perspectiva para el futuro económico y social de La Rioja, una perspectiva que seguramente será difícil, laboriosa, pero, sin duda, la única que puede dar sentido a la Autonomía de La Rioja dentro de la unidad de España, a la que aludía S.M. el Rey recientemente.

El Programa Económico Regional que enmarca el proyecto de Ley de Presupuestos para 1984 es la posible expresión de La Rioja que queremos. Pretende aglutinar el sentido diverso y múltiple de los diferentes sectores económicos y sociales para intentar elaborar un proyecto común, mayoritariamente sentido, que estamos dispuestos a llevar a la práctica efectivamente. Así pues, hay una perspectiva de futuro esperanzada, que está ahí y que el Consejo de Gobierno con este proyecto de Ley quiere potenciar.

Los Presupuestos para 1984 no significan un cúmulo de ideas más o menos



brillantes por parte de cada Consejería. Son el producto de la diversidad de las áreas que componen el Consejo de Gobierno, pero en ellos hay unificación de criterios, coordinación de posibilidades, unificación de proyectos, lo que hace que sean unos Presupuestos que significan la puerta abierta al futuro de La Rioja, unos Presupuestos con sentido y que se enmarcan en la perspectiva fundamental de elaborar durante los próximos meses el Programa Económico Regional para esta Comunidad Autónoma, Programa que vemos que debe tener una gran capacidad de explicación pedagógica de los problemas que tenemos. Entre todos tenemos que comprender por qué tenemos esos problemas, cómo se han gestado, por qué estamos donde estamos, qué nos va a costar superar esta estructura económica y las deficiencias que tiene la Administración para poder trabajar en esa dirección. Con el Programa Económico Regional hemos de comprender los problemas que tenemos y que sólo se van a resolver a lo largo del tiempo. Con frecuencia se habla de los datos, de la necesidad de conocer las cifras de la economía de La Rioja. Sin embargo, creo que es imprescindible tener claro que muchas veces nos escudamos en los datos y en los números para no explicar el fondo de los problemas y las cuestiones que nos afectan. Recientemente se han utilizado cifras del Banco de Bilbao que se referían a 1981 en las que, con sorpren-

dente admiración, se decía en marzo del 84, con cifras -repito- de 1981, que estábamos bajando en el ranking de la renta en España. ¿De qué nos sorprendemos? Quiere decir que hace tres años que estamos bajando en el ranking de la Renta Nacional (todavía no estábamos los Socialistas en el Gobierno). No quiere esto decir que hoy quizá estemos bajando o subiendo; lo importante no es lo que ocurra en ese ranking, sino que tengamos un proyecto de futuro que nos permita, a pesar de los problemas de hoy, abrir una perspectiva de solución para que La Rioja sienta unas bases económicas, sociales y políticas con las que poder engancharnos en el posible proceso de recuperación económica nacional e internacional. Sin embargo, no quisiera que mis palabras se entendieran como un desprecio a los datos.

Dentro del Presupuesto para 1984, el Consejo de Gobierno tiene prevista la elaboración de la determinación cuantitativa de los datos junto con la determinación cualitativa de los objetivos del Programa Económico Regional. En este sentido, recientemente, el Presidente De Miguel ha realizado gestiones para la firma de un convenio con el Presidente del Banco Exterior de España, D. Francisco Fernández Ordóñez, para que su Servicio de Estudios Económicos en colaboración con la Comunidad Autónoma de La Rioja realice, bajo la dirección del anterior

Subdirector General de planificación del Ministerio de Economía, D. Gonzalo Sáenz de Buruaga, la elaboración de los aspectos cuantitativos y demás aspectos que conlleva el Programa Económico Regional. En el mismo sentido van a colaborar un grupo de especialistas de la Universidad de Zaragoza, a través de la Facultad de Económicas. Nuestra voluntad es que, entre el Consejo de Gobierno, con el apoyo de este amplio gabinete de técnicos de alta cualificación, y el conjunto de los sectores económicos y sociales más representativos de La Rioja, se provoque una profunda y amplia reflexión que, a través de un proceso de ida y vuelta, permita la elaboración, lo más participativa posible, del Programa Económico Regional.

¿Cuál es la responsabilidad que le queda al Gobierno de La Rioja dentro del marco constitucional respecto de los problemas económicos? Sería estéril que el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja llevase una política contrapuesta a la del Gobierno de la Nación, cosa impensable desde el punto de vista económico y político. Ello sería, además, inútil, porque la Comunidad Autónoma se encontraría con que no tendría recursos ni resortes para llevar adelante ningún tipo de política económica propia. Por ello, el Consejo de Gobierno ha elaborado, dentro de este contexto económico general, un proyecto de Presupues-

tos para 1984, que es el que presentamos hoy en esta Diputación, cuya estructura va a estar claramente determinada por el pasado, pasado que está también en nuestro presente.

La estructura de nuestro Presupuesto va a estar claramente determinada por la antigua Diputación Provincial, de la que provenimos. Por un lado, con la ventaja de que desde el primer momento hemos contado con una mínima Administración, que nos ha permitido ir actuando y entrando en los problemas. Esta ha sido una ventaja respecto a las Comunidades Autónomas pluriprovinciales, en las que las antiguas Diputaciones Provinciales conservan su poder, generando, de alguna forma, una lucha de competencias internas dentro de la Comunidad Autónoma. Pero, por otra parte, también padecemos una cierta desventaja. ¿De dónde viene, desde el punto de vista presupuestario, la Comunidad Autónoma de La Rioja? Desde el punto de vista presupuestario, la Comunidad Autónoma ha heredado la desventaja de un Presupuesto en el que de los 5.100 millones para este año 1984, obligatoriamente 1.300 van en asistencia sanitaria, beneficencia y asistencia social, agrupados en las Consejerías de Sanidad, Trabajo y Bienestar Social. Y luego, como competencia proveniente de la Diputación Provincial, 1.525 millones de inversiones para Planes de Obras y Servicios, incluidos dentro de la Conseje-

ría de Obras Públicas.

Estos dos aspectos determinan claramente nuestra estructura presupuestaria. Pero parece de gran importancia reflexionar en alta voz sobre los problemas que implica nuestra sanidad y la asistencia social para la Comunidad Autónoma. En alguna ocasión se ha oído decir en esta Cámara que la salud no tiene precio, y es cierto, pero, por desgracia, tiene un coste que tenemos que sufragar entre todos los riojanos. ¿Qué coste podemos asumir para mantener nuestra sanidad, nuestra beneficencia y asistencia social? Este es un tema sobre el que tenemos que reflexionar entre todos y sobre el que es necesario hablar con sinceridad y claridad, y que también tendrá que definir el propio Programa Económico Regional. Respecto a estos problemas de sanidad y de asistencia social, por problemas estructurales, padecemos un déficit importante en el Hospital General de La Rioja, que alcanza los 200 millones de pesetas. Los gastos por plaza ocupada solamente los cubren los ingresos en un 50 por ciento aproximadamente. En los Presupuestos de 1983, en la sesión del 30 de julio del año pasado, el señor Lasierra Cirujeda, de la Oposición, terminaba una de sus intervenciones diciendo: "Así que, señor Consejero, le voy a pasar la felicitación y mi más cordial enhorabuena porque, si usted saca adelante con estos 400 millones y pico de pesetas todo su

cometido, es un verdadero artista". Es una verdadera lástima que el señor Lasierra Cirujeda no esté en estos momentos en la Diputación General para actualizar aquella felicitación al Consejero de Sanidad, que ha conseguido una ejecución de su presupuesto realista y ajustada a las condiciones económicas que en aquel momento previó el Consejo de Gobierno, aunque la preocupación del Consejero y del propio Consejo de Gobierno es la de poder contar con más fondos para ofrecer una prestación modélica de servicios que todos deseamos en La Rioja para el Hospital General.

En cuanto al Hospital Psiquiátrico, tenemos que soportar en este momento, en estos Presupuestos, un déficit de más de 340 millones de pesetas; y somos conscientes de que no ofrecemos el servicio que deseáramos. Para darnos cuenta de la gravedad del problema del Hospital Psiquiátrico y de la herencia recibida del pasado por la actual Comunidad Autónoma, baste la simple comparación de que en la Rioja contamos con un Hospital Psiquiátrico y Geriátrico de 570 camas, para 250.000 habitantes, y que, en Madrid, el Hospital Psiquiátrico de la antigua Diputación Provincial es de 1000 camas, para más de seis millones de habitantes.

Esto es reflejo de un problema que ha habido en La Rioja y que está gravitando sobre la posible gestión ac-

tual del Consejo de Gobierno y de la Comunidad Autónoma. Es el de una especie de megalomanía de nuestras anteriores clases dirigentes, que han tenido que pagar todos los riojanos y que se ha pagado a costa del dinero público. Y hoy, ese pasado -como decía-, está gravitando sobre las dificultades estructurales de nuestro Presupuesto. A esto habría que añadir que el Hospital Psiquiátrico se construyó en un terreno pantanoso, con unos ventanales como si esto fuera el levante español, que implican unos gastos de calefacción increíbles y que existe, además, un convenio con la Diputación de Zaragoza, ruinoso para nuestra Comunidad, por el cual teníamos cedidas 60 camas a esta Diputación por las que perdíamos 900 pesetas al día cuando estaba ocupada la cama, y cerca de 2.000 cuando esa cama estaba vacía. De esta tendencia demencial, desde el punto de vista de los costes, tenemos que tomar conciencia todos los riojanos. Es una de las cosas que tendremos que decidir con el Programa Económico Regional y es algo que el Consejo de Gobierno está dispuesto a cortar radicalmente con este proyecto de Ley para 1984 que presentamos a esta Cámara.

Lo mismo nos ocurre con el Hogar Provincial, en el que tenemos un déficit de cerca de 100 millones de pesetas, que no hemos originado los Socialistas, que viene del pasado. Y todo

ello, encima, para mantener un Hogar en condiciones indignas para las personas allí acogidas. Pero, a la vez, nos encontramos con la necesidad de poner en marcha la Residencia de Ancianos de Calahorra. ¿Estamos los riojanos en condiciones de mantener dos Hogares Provinciales a cargo del dinero público? Es necesaria una planificación ordenada de nuestra asistencia social y éste será también uno de los cometidos del Consejo de Gobierno y una de las propuestas para la discusión del Programa Económico Regional. La conciencia social de todos los riojanos se tendrá que remover, en el sentido de si es posible desprendernos con tanta frecuencia de nuestros mayores para llevarlos a centros descapitalizados como el actual Hogar Provincial, a pesar de los esfuerzos muy loables que hace su personal para sacarlo adelante.

Otro aspecto que nos condiciona el Presupuesto es el de los Planes de Obras y Servicios, que nos obligan forzosamente a un endeudamiento, tanto a los Ayuntamientos como a la Comunidad Autónoma, ya que de cada 100 pesetas que pone el Estado, Ayuntamiento y Comunidad tenemos que poner 275. Esto obliga a un déficit inmediato, por obligación, para la realización de esas obras. Esta forma de financiación es realmente complicada; nos viene determinada por la estructura de los antiguos Planes Provinciales, determina

claramente la naturaleza de nuestro Presupuesto y deja poco margen para otras actuaciones, que el Consejo de Gobierno puede considerar prioritarias, en áreas capaces de crear riqueza para La Rioja. En este sentido hemos intentado introducir criterios de racionalización y de objetividad en la forma de determinar las obras que había que incluir en los Planes de Obras y Servicios; de ello hablaré más adelante.

Con todo lo anterior quiero decir que venimos funcionando con un Presupuesto de estas características, con una mentalidad de política asistencial y benéfica que es lo que era la antigua Diputación Provincial. Una política asistencial que, si como Comunidad Autónoma queremos realizar un auténtico Plan Económico Regional, necesitamos romper radicalmente. Por supuesto no abandonando la necesaria beneficencia y asistencias social que nos corresponde como obligación, pero sin megalomanías, considerando los costes de la misma e integrándolos dentro de una concepción general de La Rioja que queremos, de las necesidades que tenemos y de las posibilidades de financiar nuestro propio futuro. La verdad es que está gravitando sobre todos nosotros una vieja idea, difundida social e inconscientemente, acerca del papel de los políticos. Antiguamente se podía ver a los políticos como el señor que iba con una chistera por los

pueblos, y que, cuando la gente le pedía algo, él, inmediatamente, lo conseguía. Era como una especie de magia en la que el político sacaba, siempre que lo deseaba, un conejo de su chistera. Sin embargo, a la actual generación de políticos -probablemente a los de la Oposición les ocurriría lo mismo que a nosotros- lo que nos pasa es que no podemos ir con la chistera ni podemos sacar conejos de la misma. Lo que decimos hoy es que hay que racionalizar el gasto, hay que invertir en cosas racionales; estamos en crisis. Parece como si se pudiera decir que estos políticos no son como los de antes, pero es que, responsablemente, no podemos hacer otra cosa. Tenemos que actuar con modestia. Es necesario romper con esa idea de política asistencial de la antigua Diputación Provincial, porque no serviría de nada ampliar en cantidades ese mismo tipo de política. Es necesario ser muy claro y radical en este sentido, porque hay que cambiar, con nuevas líneas de fuerza, de una política asistencial tradicional a una política que podríamos llamar de tipo asistencial preventivo. Es decir, lo que tenemos que hacer es prever lo que puede ocurrir, qué es lo probable y administrarlo lo mejor posible. De alguna forma, esto implica una ruptura total con la óptica anterior. Tenemos que ir por delante de los acontecimientos, intentando hacer proyectos, pero sabiendo adonde vamos. Dejémonos de una mirada román-

tica o estéril acerca de La Rioja, definamos qué Rioja queremos, qué industria queremos, qué agricultura, qué exportaciones, qué economía, qué obras públicas necesitamos, qué equipamientos sociales precisamos, qué vida queremos, y cuáles con las limitaciones de recursos, de aguas, de territorios que tenemos y, a la vez, qué calidad de vida estamos dispuestos a generar en La Rioja con un sentido ecológico en profundidad. Se trata de aprovechar mejor los recursos disponibles, no de despilfarrar, no de desequilibrar anárquicamente nuestro medio de vida, nuestro hábitat, evitar la vía de progreso salvaje a cualquier precio, dando a la luz un proyecto de vida con un sentido totalizador y comprensivo de nuestras limitaciones y de nuestros puntos fuertes, así como de las interrelaciones existentes dentro de nuestra región entre la sierra, el valle y las diferentes zonas que la componen.

El problema con los Presupuestos para 1984 es que el Consejo de Gobierno, de alguna forma, es imposible que resuelva absolutamente todos los problemas que tiene la Comunidad, porque, como hemos dicho en alguna otra ocasión, el Consejo de Gobierno solo no puede sacar la economía de La Rioja adelante. El problema de La Rioja no es exclusivo del Consejo de Gobierno, es responsabilidad de todos, y nosotros estamos dispuestos como el primero a afrontar su solución, pero hay

que decirnos a todos: ¿Usted qué piensa, como empresario, como trabajador, como agricultor, como entidad financiera, de la solución de los problemas que padecemos? El Programa Económico Regional no es ocioso para la discusión del Presupuesto de 1984, porque es, en base a los criterios que el Consejo de Gobierno ha ido elaborando para dicho Programa, en el que hemos decidido las prioridades que incluimos en el proyecto.

El Programa Económico que ofrece el Gobierno a desarrollar exige una política de ajuste positivo regional, exige integrarlo dentro del ajuste positivo de toda la economía nacional. Hay dos aspectos que sería importante señalar con respecto a las características de este ajuste positivo necesario para la Rioja: El primero de ellos sería el de la necesidad de reconocer la interdependencia y la sincronización de las economías. Nosotros solos no podemos ir muy lejos y tenemos que delimitar muy claramente cuál va a ser nuestra interrelación o sincronización económica con las Comunidades limítrofes. Esto es algo por lo que tenemos que optar y decidirnos los riojanos dentro del Programa Económico Regional. El otro gran aspecto que es necesario decidir es el del papel que la Administración Pública de la Comunidad Autónoma va a jugar y, asimismo, el papel que el mercado tiene que jugar dentro de la propia Comunidad. Es ne-

cesario encontrar un marco de trabajo conjunto entre la Administración Pública y las fuerzas del mercado, pero salvando esa vieja tendencia de que no se quiere la intervención del Estado, pero sí el dinero público, sí el dinero del Estado. Tenemos que plantearnos el problema del ajuste industrial y del ajuste agrícola, porque, por ejemplo, ante la posible vinculación al Mercado Común, en La Rioja se plantearán importantes consecuencias y, si no nos ajustamos nosotros, nos ajustarán ellos, por lo que tenemos que prever los acontecimientos y actuar sobre los mismos.

Quisiera definir a continuación los tres grandes escenarios en los cuales se enmarca el PER y los sectores, dentro de cada uno de ellos, en base a los cuales se va a actuar en el proyecto de Ley de Presupuestos para 1984 que se propone a esta Diputación General. El primer gran escenario es el de la infraestructura económica general de La Rioja. El segundo, el relativo al equipamiento social y la política territorial, en resumen, el de la calidad de vida que queremos para La Rioja. Y, el tercero sobre el que tendremos que actuar, es el de las grandes formas de articulación de la convivencia, el papel de la Administración Pública y la capacidad de elaborar proyectos de Ley y de ser elaborados o aprobados en la Diputación General.

Por lo que respecta al primer gran escenario, el de la infraestructura económica, quisiera referirme a tres grandes áreas de actuación: La primera es el ajuste de nuestra industria. La segunda, el ajuste de nuestra agricultura. Y, la tercera, el ajuste del sistema financiero a las necesidades de La Rioja.

En cuanto al ajuste positivo de la industria, los principios que subyacen a los programas presentados en este proyecto de Ley para 1984 son los de comprender la necesidad que hay de una profunda reestructuración de las empresas, buscando en cada sector una dimensión y estructura adecuada a las nuevas condiciones que se avecinan, teniendo en cuenta que es imprescindible lograr una importante especialización por productos y que, a la vez, es necesario mejorar en profundidad la gestión empresarial. Dentro del proceso de reestructuración empresarial en la industria, habrá que estudiar la sólo a nivel de sector, sino a nivel también de productos concretos. Igualmente, habrá que tener en cuenta la estrategia de las grandes empresas multinacionales como una variable fundamental a la hora de estudiar el fenómeno del desarrollo industrial en La Rioja. Fenómenos como los de IBELSA y la GENERAL MOTORS deben ser considerados en un sentido, que debe ser integrado dentro del propio Programa Económico Regional. En segundo lugar,

respecto a la política industrial, parece necesario mejorar nuestra política comercial asegurándonos una imagen, una calidad y una penetración en los mercados mucho más profunda. Necesitamos utilizar el punto fuerte que La Rioja tiene en el plano de la política comercial en cuanto a la imagen de los productos de esta Comunidad, contemplándolo dentro de una visión global de la comercialización de La Rioja. En tercer lugar, nos planteamos la necesidad de la ayuda a las empresas pequeñas y medias favoreciendo su constitución, pero intentando imbuir la necesidad de promover una gestión adecuada de la empresa. Con respecto a la pequeña y mediana empresa hay que cuidar de que una política regional no encubra medidas defensivas, orientándola en un sentido de ajustes positivos que estimulen la inversión y que, a la vez, vaya acompañada de inversiones en infraestructura económica y social que generen y faciliten la propia inversión privada. Y, por último, en cuarto lugar, dentro del marco de la política industrial, es necesario fomentar una política tecnológica y científica capaz de comprender económicamente el proceso de innovación tecnológica. Es necesario favorecer y fomentar el espíritu de empresa, facilitando el acceso a las fuentes del conocimiento técnico y científico, haciendo que la innovación responda a las verdaderas necesidades sociales y empresariales, evitando las fugas ade-

lante. En el inicio de esta tarea que proponemos para el Programa Económico Regional se encuentran los temas planteados en la Consejería de Industria, para los cuales se han arbitrado diversos programas de promoción y desarrollo industrial, así como de subvención de tipos de interés para paliar en lo posible los difíciles problemas financieros que afectan a las empresas. En este programa se han cuantificado 67,5 millones de pesetas. Igualmente, en apoyo a actividades diversas (ferias, exposiciones) y a actividades comerciales, hay previstos más de 17 millones de pesetas.

Dentro del área industrial y en conexión con ella, están los problemas del empleo, que es la preocupación prioritaria del Partido Socialista Obrero Español y del Consejo de Gobierno. Somos conscientes de que es necesario conseguir el máximo desarrollo del Producto Interior Bruto para poder crear empleo y de que nuestra economía debe crecer por encima del 3 por ciento para, realmente, generar nuevos puestos de trabajo. Pero no se pueden ignorar las dolorosas situaciones que comporta el desempleo. Para ello, el programa de promoción al empleo, incluido dentro de la Consejería de Trabajo, alcanza más de 80 millones, siendo una forma de paliar la agudeza de estos efectos de la crisis.

Dentro de este programa de actua-



ción sobre la infraestructura económica se encuentra también el necesario ajuste que hay que realizar dentro de la agricultura, ajuste que debe afectar a una modificación de las estructuras agrarias. En ese sentido, el propio Consejo de Gobierno y la Consejería de Agricultura han dado prioridad a los problemas de concentración parcelaria, viendo la necesidad de crear equipos técnicos capaces de realizar dicha concentración, que hasta el momento ha actuado en muy escasa medida. Pero esto, como ocurre con todo lo que venimos hablando, no se improvisa y requiere formar técnicos y especializarlos en el área de concentración parcelaria. Aún así, el Consejo de Gobierno, dentro del Fondo de Compensación Interterritorial, ha dado una prioridad importante a las tareas de concentración parcelaria y a las inversiones en esta área. También, y para mejorar la productividad de nuestras tierras, se ha procedido a incluir dentro del Presupuesto de 1984 programas de promoción de pequeños embalses para riegos, propiciando su realización por parte de los interesados con más de 20 millones de pesetas. Igualmente ocurre con el programa de desarrollo de caminos rurales, con más de 20 millones de pesetas. Una preocupación fundamental a desarrollar dentro del área de la agricultura es la política comercial. Hay un programa de promoción de cooperativas, sociedades agrarias de transformación y asociacio-

nes de productores agrarios, con más de 25 millones de pesetas, que, a su vez, se ve complementado con el apoyo a las organizaciones profesionales agrarias y a la creación del Consejo Agrario, con 2.600.000 pesetas. Dentro de esta preocupación de promoción comercial, existen dentro de la Consejería de Agricultura diversos programas de promoción del vino y de nuevas denominaciones de origen, con más de 10 millones de pesetas en créditos presupuestarios. De igual manera, con el fin de garantizar en la medida de lo posible y de una forma realista las rentas de los agricultores, se ha iniciado un programa de 20 millones de pesetas de promoción de las primas de los seguros agrarios. Por lo mismo, se va a proceder a la actualización del catastro y otros estudios importantes dentro del área agrícola, que importarán unos 16 millones de pesetas. Con el fin de controlar la eficacia de la gestión económica realizada por la Administración Pública en las fincas de Pazuengos, la Grajera y el Juncal, se piensa llevar una contabilidad separada, a la vez que se han preparado importantes programas de desarrollo ganadero. Estos programas de desarrollo y saneamiento ganadero importan más de 61 millones de pesetas. El de Pazuengos 18.600.000 y los de la Grajera y Juncal 43 millones.

Dentro de la perspectiva del Programa Económico Regional e incidiendo

en él también, en estos Presupuestos para 1984, aunque no cuantificada, subyace una política del Consejo de Gobierno de cara a la necesidad de afrontar los problemas del sistema financiero en La Rioja, a través de la colaboración que se puede establecer por parte de la Comunidad Autónoma con la Caja Provincial de Ahorros, que ha conseguido en los dos últimos ejercicios económicos mejorar sensiblemente su posición económica, habiendo obtenido importantes beneficios, a la vez que ha logrado superar dificultades que le ocasionaron en el pasado gestiones irresponsables. Para la Comunidad Autónoma, para la Administración Pública, no deja de ser una gran tranquilidad saber que podemos ir contando con una Caja cada vez más potente que va afianzando su posición entre los riojanos, pero con la garantía de que todos los recursos del ahorro riojano quedan realmente invertidos en La Rioja. Es máxima preocupación del Consejo de Gobierno ir consiguiendo sentar las bases para que el ahorro de los riojanos, que tradicionalmente ha salido de nuestra tierra, se quede realmente aquí, en La Rioja, y, en este sentido, quiere establecer sólidas bases de colaboración con todas las entidades financieras que trabajan en ámbitos nacionales o provinciales, pero recibiendo la garantía de que esas entidades colaborarán en la necesaria financiación del futuro de La Rioja. Igualmente, es voluntad del Consejo de Go-

bierno propiciar la introducción de la Banca Oficial y, en esa dirección, abundan varios proyectos de convenio con los Bancos de Crédito Industrial, Hipotecario y Agrícola.

Otra gran área a la que dirige también sus pasos el Consejo de Gobierno con este Presupuesto es la de la política territorial, los equipamientos sociales y lo que dábamos en llamar antes calidad de vida. Los criterios de política territorial tienen que ir necesariamente en la línea de optimizar los recursos que tenemos, de mantenerlos y vivirlos con el máximo de calidad, teniendo en cuenta que tenemos que conseguir controlar las consecuencias nocivas que el desarrollo industrial o económico puedan aparejar para la vida de todos. Todas las inversiones que se han venido realizando en el plano territorial, fundamentalmente los 1.500 millones de pesetas que se van a invertir dentro de la Consejería de Obras Públicas, así como los programas emprendidos por las Consejerías de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Cultura, Sanidad y Trabajo y Bienestar Social, van en esta dirección. Es de remarcar que en este proyecto de Presupuestos para 1984 se han ido avanzando los criterios de una posible reorganización de valoración y cuantificación adecuada de la política de desarrollo regional y territorial. El Consejo de Gobierno ya lo ha tenido en cuenta en la elabo-

ración de este Presupuesto, pero considera que es necesario ir avanzando todavía más en la necesidad de hacer el inventario de necesidades, fijar los mínimos a alcanzar por cada área, coordinar y conocer todas las ayudas que incentivan una política regional en todas las comarcas de La Rioja, proceder a una planificación plurianual de las inversiones.

En este Presupuesto, en la Consejería de Obras Públicas, se han incluido una serie de inversiones que básicamente se centran en el ciclo hidráulico, con más de 510 millones de pesetas, que abarcan el abastecimiento, la distribución y el saneamiento de las aguas. Urbanizaciones y alumbrado, así como varios (casas Consistoriales, Centros de Salud, cementerios, etc.), 341 millones. Carreteras, con una inversión de 450 millones y 160 más que están en las transferencias discutidas en Madrid.

En Sanidad nos planteamos las inversiones en Centros Rurales de Higiene y Plan de mejora de la salud por más de 60 millones de pesetas, así como campañas sanitarias por importe de 10 millones.

El Consejo de Gobierno considera que, dentro del área cultural, es prioritaria su actuación y, por ello, hace un esfuerzo importante en el caso del Colegio Universitario de La Rioja,

con un programa que implica una inversión y unos gastos de 53 millones de pesetas; en el de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, con una inversión de 8.500.000 pesetas; y lo mismo en los del Instituto de Estudios Riojanos, investigación, promoción de estudios, becas, etc., con un total de 27 millones.

Dentro de la propia Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente está el programa del Servicio de recogida integral de residuos sólidos, por más de 30 millones de pesetas, que implica el compromiso por parte del Consejo de Gobierno de un programa que en el año que viene llegará a suponer unos 140 millones de pesetas. También hay más de 53 millones en planeamientos, estudios y proyectos dentro de la propia Consejería de Ordenación del Territorio.

Dentro de esta planificación de infraestructuras y política territorial, en la Consejería de Industria está el Plan de electrificación rural, con más de 174 millones; el Plan de teléfonos rurales, con más de 11 millones, y el Plan de accesos y de televisión, con más de 32.

Por último, está el área de la Administración Pública. Es la única que puede crear condiciones que favorezcan el encuentro y la convivencia entre los diferentes intereses en pugna que

puedan existir dentro de la Comunidad. Tiene que conseguir una Administración verdaderamente saneada, donde se contenga el gasto como se contempla en este Presupuesto para 1984, en el cual salimos de partida con un presupuesto en el capítulo 2 semejante al anterior. Sin embargo, creemos que es necesario mejorar nuestra gestión interna y, para ello, se ha procedido a la creación e inclusión dentro de este Presupuesto de la Sociedad Anónima de Informática de la Comunidad Autónoma de La Rioja, con un programa y un proyecto de inversiones y gastos de 40 millones de pesetas. También se va a realizar una política de saneamiento de los inmuebles actuales, pero sin ir a nuevas inversiones en inmuebles, de 131 millones. Se van a introducir los conceptos de presupuestos por programas y también se ha puesto en marcha, como fue nuestro compromiso en la anterior discusión de presupuestos, una Comisión Delegada de Adquisiciones e Inversiones, así como la Comisión Técnica de Informática.

En resumidas cuentas, el proyecto de Ley presentado por el Consejo de Gobierno en esta Comunidad Autónoma es un proyecto serio, que pretende aplicar los criterios racionales y objetivos que ha pretendido imbuir en los diferentes programas que hay en cada Consejería. Pero, fundamentalmente, lo que queremos transmitir también es que no es un proyecto de Ley en el cual

cada Consejería se haya planteado programas inconexos entre sí, sino que tienen un sentido en su conjunto, son programas que están inmersos en el sentido de futuro que queremos introducir también a lo largo de todo este ejercicio con el Programa Económico Regional. La necesaria política de ajuste que tenemos que emprender en La Rioja exige tres condiciones: En primer lugar, decir a La Rioja la verdad de la crisis, que estamos convenientemente analizando y razonando. En segundo lugar, buscar una transparencia y equidad en el reparto de los costes elevados, creando un sentido de finalidad común en todos los grupos sociales y políticos. Y, en tercer lugar, lograr, por la vía de la negociación y el pacto, las respuestas constructivas a los principales problemas que tiene planteados La Rioja.

En este sentido, el Consejo de Gobierno tiene el sólido compromiso de crear una Administración en la cual, con el programa que incluye la Consejería de Presidencia, especialmente dedicado a la Función Pública, con unos 129 millones de pesetas a negociar con las diferentes Centrales Sindicales y los representantes de los funcionarios y del personal contratado, esperamos realmente solidifique una Administración moderna, eficaz, capaz de administrar nuestro futuro desde el punto de vista de la Administración Pública. Si conseguimos que

este sentido de finalidad común entre todos los riojanos se cree con estos Presupuestos, que concebimos abiertos para el futuro; si los partidos políticos no alientan una lucha política estéril y cerrada a lo largo de todo el trabajo que tenemos que realizar en este Presupuesto y en la Legislatura; si los empresarios, los trabajadores y los propios agricultores logran definir las condiciones mínimas para hacer posible el desarrollo de La Rioja y si los que disfrutan de posiciones económicas privilegiadas transigen con las soluciones que reclaman su propio sacrificio, la crisis se resolverá en La Rioja y será la región que todos deseamos. Y, además, habremos logrado lo más importante: Conquistar nuestro futuro como Comunidad Autónoma significativa dentro de la España de las Autonomías.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero de Economía y Hacienda. Se suspende la sesión por diez minutos.

**SR. PRESIDENTE:** Se reanuda la sesión. Según el orden del debate anunciado al comienzo de esta sesión, corresponde el turno al relator que haya designado la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, para exponer a la Cámara el "Iter legis", el camino que ha seguido el Dictamen. Tiene la palabra el Diputado D. Lorenzo Zárate Ibarra.

**SR. ZARATE IBARRA:** Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Me corresponde actuar en representación de la Comisión de Hacienda y Presupuestos para relatar los trabajos realizados en las fases de Ponencia y Comisión en relación con los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1984. Estos Presupuestos fueron presentados por el Consejo de Gobierno a esta Cámara el 24 de febrero de 1984. Junto con los Presupuestos entregados, se solicita, por parte del Consejo de Gobierno, la apertura de un período extraordinario de sesiones, cosa que no es admitida por la Mesa de la Diputación General. El 1º de marzo de 1984, que es cuando corresponde, se abre el segundo período ordinario legislativo de esta Cámara y se publica el proyecto de Ley de los Presupuestos en el Boletín Oficial de la Diputación General. El día 2 comienzan a contar los 15 días del plazo reglamentario para la presentación de enmiendas a los citados Presupuestos por parte de los Grupos Parlamentarios.

El 21 de marzo, la Mesa de la Comisión de Hacienda y Presupuestos tiene conocimiento oficial de las enmiendas presentadas a los citados Presupuestos: 9 enmiendas parciales, todas ellas por el Grupo Parlamentario Socialista, y ninguna enmienda a la totalidad. Con esa misma fecha se nombra la Ponencia que ha de ordenar e informar las enmiendas presentadas, tal co-

mo está dispuesto reglamentariamente, que queda constituida por un único representante, en este caso del Grupo Parlamentario Socialista, al declinar explícitamente los Grupos Mixto y Popular su participación en esta fase. Ese mismo día se da un plazo de 3 días para que la Ponencia ordene e informe las enmiendas presentadas y, una vez transcurridos, son publicadas en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, nº. 6/84, de 31 de marzo. Del informe de la Ponencia se aceptan todas las enmiendas presentadas, que de forma resumida quedan así: Las tres primeras hacen relación al articulado de la Ley de Presupuestos. Son todas ellas de adición: La número 1 hace relación al artículo 4, la número 2 al artículo 6 y la número 3 supone la introducción de una disposición adicional nueva. Estas tres enmiendas tienen un común denominador: Dotar a esta Cámara de los mecanismos adecuados para que pueda ejercer el control al Consejo de Gobierno en relación con sus actuaciones y, más concretamente, en cuanto se refiere a la capacidad que tiene para avalar, en cuanto a la actuación de la Comisión Delegada de compras creada a instancias del Consejo de Gobierno, y en cuanto a la obligación que se impone de que, trimestralmente, el Consejo de Gobierno rinda cuentas a esta Asamblea, a través de su Comisión de Hacienda y Presupuestos, de las liquidaciones trimestrales de los Presupues-

tos.

Entramos en un bloque de cuatro nuevas enmiendas que afectan a las distintas secciones. En concreto hay dos, las números 4 y 6, que afectan a la sección 9, es decir, a la Consejería de Obras Públicas. La enmienda número 4 es de sustitución, y hace referencia a un cambio en cuanto a los períodos de aplicación de la financiación prevista para una obra concreta, que es del Ayuntamiento de Nájera. Y la enmienda número 6, de corrección técnica, no tiene mayor importancia. Las enmiendas números 5 y 7 hacen referencia a la sección 10, que corresponde a la Consejería de Trabajo y Bienestar Social. En concreto, la enmienda número 5 no hace sino aclarar que la distribución de los fondos destinados a Centrales Sindicales para sus actuaciones de formación profesional, sindical, cultural, etc., se hará según queda en la disposición adicional sexta del Estatuto de Trabajadores. Y la enmienda número 7 es una corrección técnica, que suponía que se había producido una omisión en el arrastre de gastos en los resúmenes generales. La enmienda número 8 hace relación al capítulo de ingresos. Esta es una enmienda que se tuvo que introducir como consecuencia de la número 7, es decir, debido al error cometido en el arrastre de gastos y, por tanto, al desfase que había, ya que el presupuesto debe quedar equilibrado entre

el capítulo de gastos y el de ingresos.

La enmienda número 9 agrupa a un conjunto de trece enmiendas, todas ellas de tipo técnico gramatical, que no tienen mayor importancia. Voy a decir como quedan desglosadas, sin insistir mucho, porque, como ya digo, son enmiendas de tipo técnico (en algunos casos simplemente poner numeraciones funcionales, numeraciones económicas, hacer correcciones a los textos, poner comas, mayúsculas, etc...). En cualquier caso se distribuyen así: A la sección 2, que es la sección de Presidencia, le afectan dos, una que va al capítulo 1, de personal, y otra al capítulo 2, de compras de bienes y servicios. Hay cuatro que afectan a la sección 3, que es la Consejería de Hacienda, dos de ellas al Servicio 01, que es la Secretaría Técnica, una de ellas al Servicio 03, que es la Dirección General, y una al Servicio 04, que es Intervención General. A la sección 5, que es la Consejería de Agricultura, hay dos, una hace referencia al Servicio 01, que es la Secretaría Técnica, y otra al Servicio 02, que corresponde a Investigación y Promoción. A la sección 6, que es la Consejería de Sanidad, hay otras dos enmiendas técnicas, que hacen referencia a los Servicios 01 y 11 respectivamente. Y a la sección 8 del Presupuesto, que corresponde a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, hay dos, una

que hace referencia al servicio 03 y otra al resumen general.

Aparte de esto, en la fase de Ponencia se introducen dos enmiendas "in voce": Una de tipo técnico, que supone hacer una corrección, sustituyendo sección por servicio, porque esa es la nomenclatura exacta. Y otra más importante, una enmienda de sustitución, que supone cambiar el texto de la disposición final cuarta, tal y como viene en el proyecto de Ley, adecuándola a lo estipulado en nuestro Estatuto de Autonomía (artículo 21.1), en relación al plazo de entrada en vigor de la Ley, que fue objeto recientemente en esta Cámara, si recuerdan ustedes, de una proposición de Ley. En definitiva, lo que se hace es adecuar, mediante esta enmienda de sustitución, el texto del articulado presentado por el Consejo de Gobierno a lo que establece nuestro Estatuto de Autonomía.

Con esto termina la fase de Ponencia, que corresponde a los días 27, 28 y 29 de marzo. Se publican en el Boletín Oficial de la Diputación General, número 6/84 de 31 de marzo y el día 3 de abril, a las nueve de la mañana, empieza la fase de Comisión que, según dispone el Reglamento Provisional, lo que tiene que hacer es debatir los artículos enmendados y elevar a la consideración del Pleno de esta Cámara el Dictamen correspondiente. En esta fase de Comisión se da la comparecencia del

Consejero de Economía y Hacienda, Carlos Sáenz de Santa María, y del Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, señor Becerra Guibert. En esta fase se aceptan todas las enmiendas que procedían de la fase de Ponencia, excepto una, que lo que se hace -y voy a explicar porqué- es cambiar su texto. En concreto, en la fase de Ponencia habíamos visto que en la enmienda número 7 había habido un error, con lo cual aparecían menos gastos que los que realmente figuraban; ese déficit había llevado a introducir la enmienda número 8, que afectaba al capítulo de ingresos. Entonces, en la fase de Ponencia, este déficit, por decirlo de alguna forma, se había cubierto a base de aumentar el endeudamiento en el capítulo 9, de variación de activos financieros. Lo que se hace después, tras las conversaciones con el Consejo de Hacienda y Economía y de acuerdo entre todos, es que, en lugar de ir al capítulo 9, fuera al capítulo 8, a remanentes. Se introducen también tres enmiendas "in voce", de tipo formal todas ellas. Así, hay tres que afectan a los Ayuntamientos de Alberite y Ezcaray, que no suponen sino el cambio de nombres de calles para unas obras concretas (insisto, no supone ni cambio de obra ni de dineros, sino que donde inicialmente ponía calle X, no se llame así, sino de otra forma). Hay otra enmienda de tipo gramatical, que supone suprimir el tratamiento de Excelentísimo en

todo el articulado y en toda la exposición de motivos. Y, por último, las trece enmiendas que he dicho quedaban englobadas en la número 9, que eran de tipo técnico y gramatical. Lo que se hace es desglosarlas y ponerlas cada una en su sitio correspondiente. Y, siendo las doce treinta horas del día 3 de abril de 1984, la Comisión da por terminado su trabajo y eleva a la consideración del Pleno de esta Cámara el trabajo de la Comisión de Hacienda en relación a los Presupuestos presentados por el Consejo de Gobierno a esta Cámara. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Zárate Ibarra. Procede ahora abrir turnos a favor y en contra. (Es claro que el turno en contra no se va a producir). Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

**SR. FRAILE RUIZ:** Señor Presidente, señor Presidente del Gobierno, señores Diputados, señores Consejeros. Como Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista me corresponde, en estos momentos, fijar la posición de nuestro Grupo en relación a los Presupuestos para 1984 presentados por el Gobierno de la Comunidad Autónoma en esta Cámara. Antes -y no podía ser de otra manera-, con la venia del señor Presidente me voy a permitir una serie de consideraciones respecto a la insólita situación en la que hoy nos encontramos; y digo insólita porque la Oposición está



ausente. Y la primera idea que tengo que manifestar al respecto es que una actitud de este tipo no es buena ni para la Oposición, ni para el Gobierno, ni para la sociedad riojana; no es buena, en definitiva, para nadie. Debemos creer que será la última vez que la Oposición actúe de esta manera; que pudiera ser en cierto sentido entendible, pero que a nosotros nos resulta absolutamente incomprensible. Que sea la última vez, y que la Oposición -pensamos- haga siempre uso de esa gran responsabilidad que asume al representar a un sector importante del pueblo riojano desde hace un año, tras las elecciones, porque, al recibir un voto, se recibe también la confianza para defender a aquél que lo entrega en sus derechos, siempre dentro de las instituciones y no provocando situaciones como ha sido la que, en estos momentos, hemos vivido, manifestando opiniones no dentro de la misma institución -que, por respeto, así debiera ser-, sino extramuros de la misma.

Entendemos que con el abandono, con la dejación de funciones, no se consigue nada y a nada bueno favorece. Y es la sensatez la que nos hace recordar -y ya lo decíamos con ocasión del debate anterior- lo jóvenes que son nuestras instituciones democráticas y la que nos hace ver, sin sectarismo alguno, desde la vertiente que sea (derecha o izquierda), que todos nos debemos a las instituciones, para, con

la labor diaria, con nuestra presencia, nuestra discrepancia, nuestra crítica y nuestro debate, colaboremos -y así lo hacemos siempre los Socialistas- al fortalecimiento de las mismas. Y hoy -y en el ánimo yo diría que aparece cierta tristeza- se está hurtando a esta Cámara el debate. No se explican en esta Cámara las razones, el porqué no se han presentado enmiendas, bien a la totalidad, bien parciales al articulado, porque todas ellas siempre son bien recibidas por el Grupo mayoritario, Socialista en estos momentos, ya que, sin prejuzgar la aprobación o denegación de las mismas, nuestro talante sigue siendo tolerante y comprensivo para ver que puedan aprobarse todas aquéllas que mejoren los Presupuestos, porque, cómo no, son Presupuestos hechos por personas, por humanos, sujetos a errores y, naturalmente, perfectibles por otros hombres. Pensamos que la Oposición probablemente hubiera podido mejorar estos Presupuestos; pero no se ha explicado aquí y se han ido explicando cosas fuera; en la prensa se han dado argumentos y esto nos hace pensar como si, por parte de algunos, hubiera una tendencia a volver a aquel parlamento de papel como ya hace tantas décadas. Nos parece legítimo y conveniente que la prensa sea un reflejo fiel de todas las opiniones y discrepancias que los Grupos Políticos riojanos mantienen. Nos parece bueno -insisto- y nos parece necesario, pero es aún mejor y más

necesario el que sea esta institución, esta Cámara, la que escuche todos los argumentos posibles que tiene cada Grupo Político. Por ello decimos que es aquí donde hay que estar, donde tenemos que trabajar y debatir nuestras diferencias para llegar con posibilidad a un entendimiento-síntesis que mejore la labor de este Gobierno y de esta Cámara.

Esta Cámara -sobra decirlo- es el marco institucional en el que deben exponerse estas opiniones con seriedad y con rigor. Esta Cámara, como dice nuestro Estatuto en su artículo 17, es el órgano que representa al pueblo de La Rioja y es el órgano legislativo de la Comunidad Autónoma. Y hoy, pese a estas ausencias, notables por otra parte, que los Socialistas lamentamos, sigue cumpliendo esta función y lo sigue haciendo con igual dignidad, porque los Socialistas, que tanto luchamos en su día por conseguir un marco de libertades e instituciones, sustentamos dichas instituciones, porque, por respeto y convicción democrática, no hemos abandonado jamás una institución siendo Oposición, y allí donde hoy se es Oposición tampoco se abandona. Y es nuestro más firme compromiso no recurrir jamás a un argumento de ese tipo que -pensábamos antes, pensamos hoy y pensaremos siempre- carece de toda validez en un sistema democrático. La Oposición riojana, pensamos los Socialistas, debe acabar con esa

cierta tendencia -porque ya se ha repetido- al abandonismo, debe saber asumir y desarrollar su papel de Oposición. Ya sabemos, naturalmente, que, a la Oposición como tal, le falta rodaje, como posiblemente nos puede faltar a todos; que es duro dejar de ser poder, bien sea político o sociológico, pero hay que hacer un notable esfuerzo para encontrar el camino sin gestos negativos como el de hoy, que, por otra parte, el pueblo riojano ni entiende ni se merece por dignidad.

Quiero señalar, recogiendo las palabras dichas por el relator, que el Grupo Socialista, de común acuerdo con el propio Gobierno, ha presentado enmiendas a estos Presupuestos; enmiendas que fundamentalmente resumiría en dos, porque son las más importantes, y que van encaminadas a que el Gobierno esté sometido a un control periódico trimestral en sus funciones. Así, las enmiendas dicen que en cuanto a todos los expedientes tramitados, avales concedidos, liquidación del Presupuesto en vigencia, deberá presentar la Consejería de Hacienda un estado de todas estas cuestiones. Y ello da prueba clara de que el Gobierno tiene no solo sensibilidad, sino que expresa, junto con el Grupo Parlamentario Socialista, su sometimiento a lo que el Estatuto marca en relación al control de la acción del propio Gobierno. Y ello demuestra una vez más, con hechos prácticos, que no existe ni en

el Grupo Parlamentario que lo sustenta ni en el propio Gobierno, actitudes de altanería o de arrogancia, sino contemplación práctica de la legalidad vigente y la sujeción democrática a su propia función.

Antes de entrar a hablar someramente de los Presupuestos presentados en esta Cámara para 1984, quiero hacer una referencia a los de 1983. Y, ciertamente, es para el Grupo Parlamentario Socialista una satisfacción contemplar el grado de cumplimiento de los mismos, que ha sido realizado aproximadamente en un 90% en todas sus Consejerías. Hecho realmente importante, porque éste es un dato fundamental para contemplar la capacidad de gestión de este Gobierno y recordar también ante esta Asamblea que aquella expresión, aquella idea de austeridad que era el hilo conductor de los Presupuestos de 1983, ha sido un hecho y no simplemente una expresión de voluntad de futuro. Se ha cumplido a rejatabla esta austeridad porque, no obstante, habiendo gestionado con mucha mayor agilidad, decisión y porcentaje el Presupuesto, no ha habido un aumento de los gastos generales o de los primeros capítulos de personal y, sin embargo, en los capítulos 6 y 7, que son precisamente los de inversiones y que dicen mucho a favor del Gobierno, sí que se han realizado. Notable esfuerzo, naturalmente, porque realizar esto suponía una política de puesta al día

de los Planes Provinciales basados en los seguimientos de los mismos y en la imposibilidad de duplicar subvenciones por obras ya hechas. Y ha habido, por otra parte -y esto también es remarkable-, un estricto cumplimiento de la legalidad, que por cierto ya era hora, porque tenemos experiencias bastante oscuras de lo que la situación anterior reflejaba. No ha habido un nuevo endeudamiento por este Gobierno, ni una peseta se ha pedido para cumplir con los objetivos marcados en aquel Presupuesto del año 83; y, frente a ejercicios anteriores, el cumplimiento ha sido tanto en objetivos como en el plano técnico. Ha sido también el ejercicio de 1983 el de liquidación de ejercicios anteriores, porque, como ya se dijo en esta Cámara, había inversiones no realizadas que denotaban una capacidad de gestión y, además, con el consiguiente endeudamiento para esta Comunidad Autónoma sin cumplir los objetivos que se habían previamente marcado. Ha sido, además, un año importante en materia de transferencias -y ésta es una baza que hay que destacar de este Gobierno Socialista, lo mismo que del Gobierno Central-, al asumir por primera vez un marco de competencias, un marco de transferencias, de alrededor de 1.300 millones de pesetas, que nos sitúa, al haber partido este Gobierno de cero, a un nivel equiparable en el mismo proceso a las demás Comunidades Autónomas. Por todo ello, y porque es una medida que el

pueblo estaba reclamando insistentemente, que recogieron los programas y las palabras de los Socialistas, la aplicación de criterios de incompatibilidades en el personal de la Administración también se ha realizado, con el consiguiente saneamiento o normalización de situaciones no deseables por nadie.

Por esto, y por otras razones que no vienen al caso ahora, el Grupo Parlamentario Socialista se siente satisfecho, porque nos prueba el cambio habido en la Administración de la Comunidad Autónoma, lo que es una razón más para contemplar desde el optimismo los Presupuestos que hoy presenta el Gobierno a esta Cámara; unos Presupuestos que hay que enmarcarlos en una situación de transitoriedad, viendo el proceso actual de transferencias. De ahí que sea, como creo que ya reflejaba precisamente el Consejero de Hacienda, un Presupuesto abierto, elaborado y dispuesto para recoger todas las transferencias, que, posiblemente, a finales de este año alcanzarán ese valor de los 1.325 millones de pesetas. Y está mediatizado también porque no recoge algunas de las transferencias asumidas con fecha 1 de enero del 84 y que son de especial importancia, como ya es conocido por todos (sector de industria, carreteras, IPPV, IRYDA, etc). Y, aunque este Presupuesto viene mediatizado por esa circunstancia, que explica estar con unos recursos casi

similares a la extinta Diputación, si bien con una cierta variación, pensamos que es el mínimo exigible para cumplir los objetivos que se ha marcado y que nuestro programa electoral refleja.

La filosofía fundamental de estos Presupuestos -ya se señalaba también anteriormente- es la de establecer un control del gasto público. Es un Presupuesto, como el del año anterior, austero en gastos corrientes, en clara consonancia con la política del Gobierno Central; austeridad con la que estamos seguros que la Oposición está de acuerdo. Es, en segundo lugar, un Presupuesto -y esto creo que se ha quedado un poco en el aire anteriormente- expansivo en inversiones, porque se invierten 1.000 millones en obras de infraestructura básica de carácter municipal, que, además, tienen la virtualidad de un gran efecto multiplicador. Son, por tanto, unos Presupuestos amplificadores de los Presupuestos Generales del Estado y adaptados en un todo a los planes del Gobierno Central para todo el territorio nacional.

Así, las distintas Consejerías contemplan, y no quiero insistir excesivamente en ello, una serie de medidas importantes que están tomadas con los pies en el suelo, con un tremendo grado de realismo, con un rigor que no deja duda, desde luego, respecto a la

consecución de los objetivos que se pretenden. Se trata de racionalizar la Administración con ese plan sobre informática y de acabar con la burocracia; se contempla un Plan Económico Regional, que planifique, de una vez por todas, desde lo que somos a lo que queremos. Y las distintas Consejerías contemplan cuestiones importantes como, por ejemplo, en agricultura, sector al que siempre se le han hecho cantos bucólicos, pero al que se le han aplicado muy pocas medidas concretas. Todo el plan de seguros agrarios, todo el plan de regadíos, de caminos rurales, de apoyos a las cooperativas o de mejora a la cabaña ganadera, pensamos que es francamente positivo. Lo mismo, y ello también se señalaba como novedoso, el acabar de una vez por todas con ese caos que los vertederos de nuestra Comunidad tienen, mediante un Plan Integral de Residuos Sólidos. Y en materia sanitaria se expresa de manera práctica la atención a la medicina primaria, a la medicina preventiva con la creación de Centros de Salud, mejor dotación de los Dispensarios, sin olvidar la atención a los Centros Asistenciales u Hospitalarios con los que en estos momentos se cuenta. Y en Industria -Consejería que, por cierto, mantiene relaciones con los empresarios como nunca hubiera podido sospecharse y yo diría que no igualadas en ninguno de los Gobiernos anteriores- se dedica especial atención a lo que la promoción industrial supone con un

importante monto. Lo mismo que para turismo, comunicaciones, electrificación rural, etc.

Destaca, tal vez porque yo soy enseñante y tengo especial sensibilidad hacia lo mismo, la Consejería de Educación y Cultura, con una parte importantísima del Presupuesto, donde por primera vez se contempla en nuestra Comunidad Autónoma un capítulo para atender la educación, aun cuando en estos momentos no se han asumido competencias. Se trata de potenciar toda la infraestructura cultural con un marcado carácter comarcal; se triplican las inversiones en instalaciones deportivas y se establece todo un trabajo de programación de actividades e inversiones y de planificación, porque hasta hoy no había prácticamente ningún mínimo indicativo. Y en Obras Públicas es sustancial no ya lo importante de la cifra, que habla por sí misma, sino porque por primera vez los Planes Provinciales dejan de ser un instrumento de clientelismo político. No ha habido ni una sola voz que haya discrepado con los criterios establecidos por este Gobierno en esa distribución importante, que atiende fundamentalmente a los servicios de infraestructura rural, a los servicios de aguas, a los servicios de saneamiento, etc., y contempla un criterio racional de comarcalización de las inversiones del mismo, una atención preferente a las obras mancomunadas, de tal manera

que se evite el despilfarro de la duplicidad de servicios innecesarios y se exija -no podía ser de otra manera- un esfuerzo compartido de los municipios junto con el Gobierno de la Comunidad. Se ofrece desde los Presupuestos, y esto también es nuevo y de destacar, una colaboración técnica tanto para el control de obras como para el seguimiento de inversiones, mejorando y agilizando esa débil capacidad de gestión que nuestros Ayuntamientos tienen. Viene a significar este Plan Regional, conocido por Planes Provinciales, el fin de esa caótica gestión a la que anteriormente estaban sometidos. Contempla un ambicioso plan de mejora de carreteras para aquellos núcleos más necesitados, como la zona de Arnedo (zona de alguna manera encorseada por su comunicación vial), o la zona deprimida de Cervera, o comunicación para la expansión del turismo en nuestra Rioja Alta.

Respecto a la Consejería de Trabajo y Bienestar social, cuya necesidad de creación se discutió el año pasado, demuestra, a la vista del Presupuesto y de los resultados en su gestión realizada a lo largo de este año -que ya no se cuestiona-, que la actividad desplegada y la que se pretende hacer a través del Presupuesto, con el fomento al empleo, con el apoyo a colectivos marginales, jóvenes sin empleo, a mujeres con especiales responsabilidades, etc., así como el reconocimien-

to de los interlocutores sociales -léase subvención a Centrales Sindicales representativas-, son decisiones, son partidas presupuestarias que tienen notable trascendencia.

Y por no cansar más a SS.SS., terminaría diciendo una serie de cuestiones, como colofón, en el sentido de cómo ve el Grupo Parlamentario Socialista los objetivos generales de estos Presupuestos. En principio, y a la vista de la planificación de los mismos, aparece la necesidad de producir un incremento de la demanda mediante estas ya señaladas políticas de infraestructuras básicas: Una política de incentivación de la oferta, una fijación de políticas coyunturales de incentivación industrial, mediante primas al fomento de empleo y comercialización, y un objetivo interno de la propia Comunidad Autónoma, como es el mejorar el factor humano, aumentando la productividad mediante la formación del personal y la inversión en informática, cumpliendo directrices de moderación salarial, como el Gobierno Central a nivel de Estado, y con criterios de austeridad para la creación de empleo. Y, como se desprende de lo anterior, hay una importante contención del déficit público, que, por cierto, siempre fue un poco el fantasma de todos los Presupuestos. No podrá decir nadie, a la vista de dichos Presupuestos, que la Administración Autónoma es cara; nosotros pensamos que

es lo contrario, que no duplica funciones, que se abaratan los costos, que se agiliza la burocracia y que se acerca el poder al ciudadano. Esto es realmente importante y el pueblo riojano lo siente de verdad. Este Presupuesto abre expectativas, porque se establece sobre tres puntales fundamentales: Una lógica administración de nuestro Gobierno, una confianza en la capacidad de los recursos humanos y materiales con que contamos en nuestra región y una política, que realiza en esencia, tendente a movilizar la economía a través de la actividad coordinada de la Administración Central y el Gobierno Autónomo y adecuando las medidas oportunas para lograr la reinversión de importantes excedentes de ahorro regional en nuestra región.

Por todo ello, entendemos que este Presupuesto no ha dejado nada a la improvisación; contempla la idea fundamental de la programación del trabajo, porque encaja perfectamente en la situación de transitoriedad en que la Hacienda y la Administración autonómica se encuentran a tenor del proceso de transferencias, y finalmente, son unos Presupuestos que este Grupo Parlamentario no quiere hacer solamente suyos, sino que entiende que se han realizado por y para todos los sectores riojanos sin ninguna excepción. La derecha, hoy muda en esta Cámara (por cierto que ya manifestó en su día, cuando estos Presupuestos se presenta-

ron, que eran buenos), pensamos que sigue considerando lo mismo. Nosotros decimos que no sólo son buenos, sino que son los mejores, dada nuestra situación actual; que son unos Presupuestos puente entre los de la Diputación Provincial y los próximos para 1985, que serán, esperamos, plenamente autonómicos. Son, por tanto, estos Presupuestos un instrumento válido...

**SR. PRESIDENTE:** Señor Fraile Ruiz, debe ir acabando su intervención; ha excedido mucho el tiempo asignado por el Reglamento.

**SR. FRAILE RUIZ:** Yo pediría a la magnanimidad de la Presidencia se dignara concederme solamente un minuto. Decía que estos Presupuestos son el instrumento válido que el Gobierno, tras la aprobación por esta Cámara, va a utilizar para resolver los problemas que nos afectan, para avanzar en un camino ciertamente difícil, heredado, al cual le hace, con tesón, frente. Camino difícil pero no insuperable, porque, desde un optimismo realista, nos debe animar a seguir sin caer en visiones catastrofistas como, con excesiva frecuencia, acostumbramos a escuchar en todo el territorio. Y, ciertamente, los Socialistas pensamos que los catastrofismos, esas teorías apocalípticas, no sirven de nada, porque crean un desánimo estéril y frustrante.

Por ello, resultan ciertamente positivas las palabras expresadas por el Consejero de Economía y Hacienda al plantear con realismo la situación actual de la economía de La Rioja y porque ha lanzado un mensaje importante, que es una llamada a la esperanza y a la colaboración, que, por cierto, dice muy poco en relación a esa pretendida arrogancia o altanería que a los Socialistas se nos suele achacar. Es una llamada a la colaboración y al diálogo para que todos juntos, codo con codo, uniendo nuestros esfuerzos, seamos capaces de llevar con solidaridad la nave de la Rioja adelante. El Grupo Socialista apoya sin ninguna reserva estos Presupuestos, los hace enteramente suyos, los ha conocido y ha colaborado en su confección y los defiende hoy y los seguirá defendiendo, como ya lo ha hecho previamente, intentando llegar a la sociedad a través de los medios de comunicación, en adelante. Muchas gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Fraile Ruiz. Pide la palabra el señor Díez González. ¿Por qué? Cuestión de procedimiento. ¿Sí? (Pausa) "A la Mesa de la Diputación General de La Rioja. Los Diputados miembros del Grupo Parlamentario Socialista que suscriben este escrito, a tenor de lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento Provisional de la Diputación General de La Rioja, solicitan que las votaciones del Proyecto de Ley de Pre-

supuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1984 sean efectuadas nominal y públicamente". Firman ocho señores Diputados; es decir, cumplen el trámite reglamentario de que sea la quinta parte de la Cámara quines puedan pedir votación nominal y así se concede por esta Presidencia.

Para la votación nominal estaremos a lo que marca el artículo 63 del Reglamento: "Un Secretario nombrará a los Diputados y estos responderán "si", "no" o "abstención". El llamamiento se realizará por riguroso orden alfabético de apellidos y nombre, comenzando por el Diputado cuyo nombre sea sacado a suerte. Los miembros del Consejo de Gobierno que tengan la condición de Diputados y la Mesa votarán al final".

La votación, según se ha indicado al comienzo de esta sesión, se hará en tres partes. Señor Díez González, entiendo que la petición de la votación nominal es para cada una de las partes que hemos indicado que haríamos en votación: Todo el articulado por una parte (al no haberse recibido enmiendas en esta Mesa para el Pleno) y, después, por separado, total de ingresos y total de gastos. (Pausa). El nombre sacado a suerte para comenzar las votaciones es CARRERAS CASTELLET, Emilio.

**SR. SAINZ DE AZUELO CARO:**



CARRERAS CASTELLET, Emilio.... Ausente  
 CASERO BELTRAN, Jesús ..... Sí  
 DIAZ YUBERO, Francisco..... Ausente  
 DIEZ GONZALEZ, Ignacio ..... Sí  
 ESPERT PEREZ-CABALLERO, Joaquín. Ausente  
 ESTEVE BLASCO, Carlos ..... Sí  
 FRAILE RUIZ, Mario ..... Sí  
 HERMOSILLA AGUILLO, Benito ..... Sí  
 ISASI GOMEZ, Neftalí ..... Ausente  
 JIMENO SAN JUAN, Juan ..... Ausente  
 LASIERRA CIRUJEDA, Joaquín ... Ausente  
 LOPEZ DE HEREDIA UGALDE, Pedro. Ausente  
 MARTINEZ TRICIO, Antonio ..... Sí  
 MIGUEL CALAVIA, Luis María ..... Sí  
 MIGUEL CORDON, M<sup>a</sup> del Carmen . Ausente  
 MORENO ORIO, Tomás ..... Ausente  
 RODRIGUEZ MOROY, Luis Javier . Ausente  
 SANZ JIMENEZ, Raúl Miguel ..... Sí  
 VALORIA ESCALONA, Miguel Angel. Ausente  
 ZARATE IBARRA, Lorenzo ..... Sí  
 CERECEDA ALONSO, Hilario ..... Sí  
 DE MIGUEL GIL, José María ..... Sí  
 PEREZ SAENZ, José Ignacio ..... Sí  
 SALARRULLANA DE VERDA, Pilar . Ausente  
 SAINZ DE AZUELO CARO, Angel ..... Sí  
 ZUECO RUIZ, Jesús ..... Ausente  
 VALLE DE JUAN, M<sup>a</sup> del Carmen ..... Sí  
 PALOMO SAAVEDRA, Félix ..... Sí

**SR PRESIDENTE:** El resultado de la votación.., ¿cómo?

**SR. SAINZ DE AZUELO CARO:** Sí, perdón, faltan, en orden alfabético, varios Diputados:

ARPON RUBIO, Pedro Luis ..... Sí  
 ARRIETA SAN MIGUEL, José ..... Ausente

BECERRA GUIBERT, Ignacio ..... Ausente  
 BENITO URBINA, Pedro ..... Ausente  
 BERNAD VALMASEDA, Joaquín .... Ausente  
 BUZARRA CANO, José María ..... Sí  
 CALAHORRA GIL, José Luis ..... Sí

**SR. PRESIDENTE:** La votación arroja el siguiente resultado: A favor del articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, 18 votos; en contra, ninguno; ausentes, 17. Queda, por tanto, aprobado el articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma tal y como ha sido presentado a esta Cámara y ofrecido pormenorizadamente por el relator al comienzo del debate.

Pasamos, según he dicho anteriormente, a votar el total de Ingresos, que ascienden a la cantidad de 5.167.030.000 pesetas. Hacemos la votación por el mismo orden que la hemos hecho anteriormente.

**SR. SAINZ DE AZUELO CARO:**

CARRERAS CASTELLET, Emilio ... Ausente  
 CASERO BELTRAN, Jesús ..... Sí  
 DIAZ YUBERO, Francisco ..... Ausente  
 DIEZ GONZALEZ, Ignacio ..... Sí  
 ESPERT PEREZ-CABALLERO, Joaquín. Ausente  
 ESTEVE BLASCO, Carlos ..... Sí  
 FRAILE RUIZ, Mario ..... Sí  
 HERMOSILLA AGUILLO, Benito ..... Sí  
 ISASI GOMEZ, Neftalí ..... Ausente  
 JIMENO SAN JUAN, Juan ..... Ausente

LASIERRA CIRUJEDA, Joaquín ... Ausente  
 LOPEZ DE HEREDIA UGALDE, Pedro. Ausente  
 MARTINEZ TRICIO, Antonio ..... Sí  
 MIGUEL CALAVIA, Luis María ..... Sí  
 MIGUEL CORDON, M<sup>a</sup> del Carmen . Ausente  
 MORENO ORIO, Tomás ..... Ausente  
 RODRIGUEZ MOROY, Luis Javier . Ausente  
 SANZ JIMENEZ, Raúl Miguel ..... Sí  
 VALORIA ESCALONA, Miguel Angel. Ausente  
 ZARATE IBARRA, Lorenzo ..... Sí  
 ARPON RUBIO, Pedro Luis ..... Sí  
 ARRIETA SAN MIGUEL, José ..... Ausente  
 BECERRA GUIBERT, Ignacio ..... Ausente  
 BENITO URBINA, Pedro ..... Ausente  
 BERNAD VALMASEDA, Joaquín ..... Ausente  
 BUZARRA CANO, José María ..... Sí  
 CALAHORRA GIL, José Luis ..... Sí  
 CERECEDA ALONSO, Hilario ..... Sí  
 DE MIGUEL GIL, José María ..... Sí  
 PEREZ SAENZ, José Ignacio ..... Sí  
 SALARRULLANA DE VERDA, Pilar . Ausente  
 SAINZ DE AZUELO CARO, Angel ..... Sí  
 ZUECO RUIZ, Jesús ..... Ausente  
 VALLE DE JUAN, M<sup>a</sup> del Carmen ..... Sí  
 PALOMO SAAVEDRA, Félix ..... Sí

**SR. PRESIDENTE:** El resultado de la votación es: Votos a favor, 18; en contra, ninguno; ausencias, 17. Queda, pues, aprobado el total de Ingresos de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Y pasamos, finalmente, a la votación del total de Gastos por la misma cantidad de 5.167.030.000 pesetas, siguiendo la votación por el mismo procedimiento.

**SR. SAINZ DE AZUELO CARO:**

CARRERAS CASTELLET, Emilio ... Ausente  
 CASERO BELTRAN, Jesús ..... Sí  
 DIAZ YUBERO, Francisco ..... Ausente  
 DIEZ GONZALEZ, Ignacio ..... Sí  
 ESPERT PEREZ-CABALLERO, Joaquín. Ausente  
 ESTEVE BLASCO, Carlos ..... Sí  
 FRAILE RUIZ, Mario ..... Sí  
 HERMOSILLA AGUILLO, Benito ..... Sí  
 ISASI GOMEZ, Neftalí ..... Sí  
 JIMENO SAN JUAN, Juan ..... Sí  
 LASIERRA CIRUJEDA, Joaquín ... Ausente  
 LOPEZ DE HEREDIA UGALDE, Pedro. Ausente  
 MARTINEZ TRICIO, Antonio ..... Sí  
 MIGUEL CALAVIA, Luis María ..... Sí  
 MIGUEL CORDON, M<sup>a</sup> del Carmen . Ausente  
 MORENO ORIO, Tomás ..... Ausente  
 RODRIGUEZ MOROY, Luis Javier . Ausente  
 SANZ JIMENEZ, Raúl Miguel ..... Sí  
 VALORIA ESCALONA, Miguel Angel. Ausente  
 ZARATE IBARRA, Lorenzo ..... Sí  
 ARPON RUBIO, Pedro Luis ..... Sí  
 ARRIETA SAN MIGUEL, José ..... Ausente  
 BECERRA GUIBERT, Ignacio ..... Ausente  
 BENITO URBINA, Pedro ..... Ausente  
 BERNAD VALMASEDA, Joaquín ..... Ausente  
 BUZARRA CANO, José María ..... Sí  
 CALAHORRA GIL, José Luis ..... Sí  
 CERECEDA ALONSO, Hilario ..... Sí  
 DE MIGUEL GIL, José María ..... Sí  
 PEREZ SAENZ, José Ignacio ..... Sí  
 SALARRULLANA DE VERDA, Pilar . Ausente  
 SAINZ DE AZUELO CARO, Angel ..... Sí  
 ZUECO RUIZ CARO, Jesús ..... Ausente  
 VALLE DE JUAN, Carmen ..... Sí  
 PALOMO SAAVEDRA, Félix ..... Sí

**SR. PRESIDENTE:** El resultado de la votación es: Votos a favor, 18; en con

tra, ninguno; ausencias, 17. Queda, pues, aprobado el título global de Gastos de los Presupuestos Generales. Por lo tanto, se aprueba el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el ejercicio de 1984. Pide la palabra el Presidente del Consejo de Gobierno.

**SR. DE MIGUEL GIL:** Señor Presidente, señoras y señores Diputados. He pedido este turno para comparecer como Presidente del Consejo de Gobierno de esta Comunidad Autónoma, porque ha habido una serie de situaciones ante las cuales yo me quería manifestar. Obviamente, una de ellas es la ausencia que hoy contemplamos, sobre la que quisiera hacer una serie de reflexiones. Este proceso de la ausencia de los Grupos de la Oposición ha durado varios días. Ha habido ocasiones de contestar a lo largo de la prensa. Yo siempre he mantenido una línea de conducta -y voy a tratar de mantenerla y así la pido a los miembros del Consejo de Gobierno- de que primero debe de ser el diálogo en esta institución y, posteriormente, puede ampliarse a través de la prensa. Y esto lo digo porque la Diputación General -se ha dicho antes en el debate- es el órgano representante del pueblo riojano. En una institución parlamentaria quizá lo más importante, tanto o más que la relación de fuerzas, tanto o más que quién sea el que gana, quién sea el que impone sus tesis, yo creo que es el posicionamiento

político en el debate que se hace en ella, en las diferentes aclaraciones de posturas que se van presentando a la opinión pública.

Esta es una institución joven que está naciendo dentro de un proceso que todos calificamos de Estado (creo que fue una de las calificaciones que di en el discurso de investidura). Estamos construyendo el Estado de las Autonomías y este es un proceso histórico y de Estado. Yo creo, por tanto, que, cuando se abandona la institución -y no voy a entrar en la cualidad o en la razón o sin razón de este abandono-, hay que tener muy presente el no dañarla. Creo que este proceso debería haberse llevado aquí. Y digo también que, posiblemente, tengamos culpa todos los que estamos en esta institución. Y no me cuesta reconocerla, es natural; pero creo que las razones deben cuidarse mucho en una institución que está naciendo y deben darse aquí, porque, si no, corremos el riesgo y el peligro de sustituir este debate y hacerlo en otros lugares extramuros; y podemos convertir un debate positivo y fructífero en un auténtico diálogo de sordos. Esta es mi máxima preocupación y, en este sentido, yo quiero anunciar aquí que, en un último intento por parte del Consejo de Gobierno para escuchar la crítica de la Oposición, he dado orden a los diferentes Consejeros de Gobierno para que soliciten una comparecencia en las Comisiones, en

los que, si bien es verdad que este Presupuesto está aprobado, podamos escuchar las críticas y posiciones de la Oposición. Por ello, entrego ahora al señor Presidente la solicitud de comparecencia voluntaria.

Además de esta reflexión, yo también quiero manifestar mi satisfacción. Desde el período de tiempo que llevo al frente de las instituciones no he sido un hombre dado a grandes declaraciones, nadie podrá decir que he sido un hombre dado al triunfalismo; pero hoy quiero decir solemnemente y manifestar mi satisfacción porque, haciendo memoria, el día 6 de junio de 1983 este Consejo de Gobierno entró en la responsabilidad de la institución del Gobierno; no teníamos Presupuestos, no había un mínimo trabajo previo para la asunción de transferencias. Nuestro punto de partida con relación a otras instituciones, a otras Comunidades Autónomas, era bastante malo y llevábamos muchas desventajas. El 1 de agosto de 1984 se aprobó un Presupuesto de 3.600 millones de pesetas, en el que había que hacer un serio esfuerzo para eliminar el déficit acumulado, bastante importante, en épocas pasadas, que logró reconducir la situación, pero que tuvo una segunda importancia y es que acostumbra a una Administración que no había cumplido, por diversas razones, el principio de anualidad presupuestaria, a hacer una gestión dentro del período de un año,

cuestión fundamental y que ha supuesto un enorme esfuerzo tanto para los miembros del Consejo de Gobierno como, y así hay que reconocerlo, para los propios funcionarios de la Comunidad Autónoma.

Hoy hemos aprobado un Presupuesto de 5.100 millones de pesetas; además hay otro Presupuesto sobrevolando, que se incorporará a éste, por valor de 1.300 millones de pesetas, que es el resultado de las transferencias negociadas hasta ahora. Hoy podemos decir aquí que, desde un punto de partida inicial, en una mala situación y en desventaja clara con otras Comunidades Autónomas, hemos hecho un larguísimo recorrido en la negociación de las transferencias. En este año 1984 se puede decir que estamos en condiciones de cerrar todo el proceso de negociación de las transferencias y creo que eso es una nota positiva e importante. Este aspecto positivo que quiero recalcar aquí me induce a seguir haciendo la reflexión de que no podemos caer en la tentación de las pequeñas causas cotidianas, olvidando la perspectiva de futuro que, inevitablemente, los 35 parlamentarios y los miembros del Consejo de Gobierno que estamos llevando estas instituciones debemos tener siempre presentes. La nave de La Rioja está discurriendo por aguas torrenciales, por aguas rápidas; está discurriendo, como decía aquella canción, por aguas turbulentas. Y esto

es así. Y hoy día tenemos que hacer un serio esfuerzo de reflexión, de mirar siempre al futuro y de intentar ver la esperanza, los objetivos de futuro, los objetivos de construcción de la Autonomía.

Una nave debe de ser gobernada a base de golpes de timón, pero, cuando discurre por aguas rápidas, es necesario el esfuerzo de los remeros de la bancada de la izquierda y de los de la derecha; lo digo con absoluta sinceridad y hago un llamamiento a la Oposición para que, independientemente -y no me costaría nada reconocer nuestras propias culpas en todo este proceso-, haga un serio esfuerzo de reflexión y vea que estos motivos no dejan de ser motivos del día a día, que tenemos enormes obligaciones de futuro, que estamos construyendo las instituciones, que estamos corriendo por aguas turbulentas y que, a veces, la velocidad de estas aguas no nos permite ver cuál es el punto de destino. Y tengo que decir una vez más, y no soy -insisto- triunfalista, que las perspectivas de la Comunidad Autónoma son brillantes. La Comunidad Autónoma tiene un prestigio, en este corto tiempo, de prudencia y un marchamo de seriedad de sus actuaciones, tanto a nivel del Gobierno Central como a nivel de los diferentes responsables de la Administración; tiene un marchamo, conseguido también, de austeridad y creo que eso ha sido labor de todos. Yo tengo que

decir al pueblo riojano que existe una buena base de partida, que esta nave se ha revelado como una nave gobernable y rápida. Cuando acabe el mandato del Grupo Socialista en estas instituciones yo puedo asegurar y aseguro desde aquí, que nuestra velocidad de adaptación y creación de las instituciones autonómicas va a ser mayor que en otras Comunidades Autónomas. Debo decirlo así por varias razones, una de ellas estructural, porque todas las Comunidades Autónomas uniprovinciales tienen ventajas de partida, aunque también debo dar otras razones: Se está haciendo un trabajo serio y un gran esfuerzo por parte de los hombres públicos -es nuestra obligación-, pero también ha habido un esfuerzo por parte de significados miembros de la Administración de la Comunidad Autónoma, que han hecho ese esfuerzo adicional al cual no estaban obligados y que han contribuido a hacer estos Presupuestos. Yo, por ello, he dado las órdenes para estas comparencias, pidiendo -recalco otra vez más para que conste en el Diario de Sesiones- la crítica de los Grupos, pidiendo sus alternativas. Estamos buceando, estamos creando, no hay referencias pasadas, estamos construyendo futuro y esta crítica, esta posición, es más fundamental que nunca.

Creo también que es muy importante el anuncio que se ha hecho aquí del Plan Económico Regional. Nosotros te-

nemos un futuro esperanzador siempre y cuando seamos capaces de construirlo entre todos. El Gobierno tiene la gran responsabilidad de convocar un gran debate regional, debate que vaya en torno a la pregunta de qué Rioja queremos. Y, en él, plantear las diferentes hipótesis de trabajo: ¿Cuál va a ser la perspectiva de entrada en el Mercado Común? ¿Cuál va a ser nuestra agricultura? ¿Cuál va a ser nuestro modelo industrial? ¿Cuál va a ser, fundamentalmente, nuestro modelo territorial? Y esto hay que hacerlo entre todos y para ello es fundamental que las instituciones sigan funcionando y consiguiendo sus objetivos básicos; e insisto, el objetivo básico en una institución parlamentaria no es ganar o perder, es que se produzca el debate, que se produzca el encuentro. La institución parlamentaria está fundamentalmente diseñada para el prestigio y el juego de la Oposición, no para el juego de la mayoría. El objetivo último no es siempre ganar o perder, no es siempre el objetivo inmediato de buscar una mecánica que permita la aprobación de las tesis, sino la producción de debate. Posteriormente, los medios de opinión pública son quienes deben hacer la crítica, quienes deben magnificar el debate o reducirlo a los términos que lo crean oportuno, pero no podemos correr el riesgo de sacar el debate de esta Cámara y de contestar fuera de ella.

Yo quisiera, si me permite el señor Presidente y para acabar, contar un pequeño cuento tibetano. En este cuento había un personaje que atesoraba oro y riquezas y que intentaba siempre engañar con la verdad. Ese personaje fue visto por los dioses atesorando oro y riquezas y, entonces, un dios le ordenó que se marchara fuera del palacio de los dioses. Este hombre, acostumbrado a engañar con la verdad, dijo: "No me iré de aquí". El dios le dijo: "Vete, puesto que has sido sorprendido atesorando riquezas y oro". El respondió: "No me iré de aquí, porque me iré andando hacia atrás y siempre estaré mirándote, por lo tanto, nunca me marcharé". Y el dios le contestó: "Tu castigo eterno será que siempre irás caminando de espaldas, caminando hacia atrás, con lo cual jamás podrás ver el futuro y siempre estarás mirando al pasado".

Yo espero de todos los miembros de esta Cámara, también de los ausentes, que a ningún representante se nos pueda decir por un riojano que estamos mirando hacia atrás o que estamos mirando cuestiones nimias. Yo invito a que tengamos la ilusión y el amor suficiente para construir una Rioja mejor. Y me consta que ese amor, que yo personalmente siento por La Rioja, es incluso mayor por parte de todos los Diputados y también de los ausentes. Espero que ningún riojano nos pueda decir que nos hemos enfrascado en

cuestiones nimias, en cuestiones de política. Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos)

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente. Se levanta la sesión.

Eran las veinte horas y treinta minutos.

---

CIERRE DEL DIARIO DE SESIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA NO. 5

---

